

Nº 4462

RESOLUCIÓN Nº _____/2015

COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

08 OCT. 2015

RECOLETA,

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 21580 de fecha 07 de octubre de 2015;
2. Formulario de Servicio de Impuestos Internos que indica Inicio de Actividades de fecha 17 de noviembre de 2011;
3. Formulario "Mi información tributaria" de fecha 02 de octubre de 2014 que indica cambio de domicilio a partir del 04 de agosto de 2014;

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento Nº 4612 de fecha 16 de Diciembre de 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento Nº 4707 de fecha 22 de Diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE** por los periodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : AUSTRIA Nº 4202
NOMBRE : COMERCIAL Y LOGISTICA RENBEL LIMITADA
RUT. : 76.176.443-8
GIRO : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
ROL S.I.I. : 6918-16
UNIDAD VECINAL : 03

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que Enrolará y Des enrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHIVESE.



HNM/JRR/KMM/dg
07/10/2015